

Alcalde,

El Secretario.

Elías DuránDecreto N<sup>o</sup> 96 de 1944  
(julio 4)

Por el cual se conceden unas vacaciones remuneradas y se provee su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales y,

Considerando:

Que el señor Vicente Arciniegas ha solicitado de este Despacho, los quince días (15) hábiles de vacaciones remuneradas por haber prestado sus servicios al Municipio, como Ayudante del Chofer de la Motorizadora del servicio de las Obras Públicas Municipales, durante el tiempo de servicios comprendido del 18 de junio de 1943 al 18 de junio del corriente año, vacaciones a las cuales tiene derecho de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia;

Que por las necesidades del servicio y por la índole del Trabajo que desempeña el mencionado señor Arciniegas, en las Obras Públicas Municipales, se hace indispensable reemplazarlo durante el término de sus vacaciones,

Decreto:

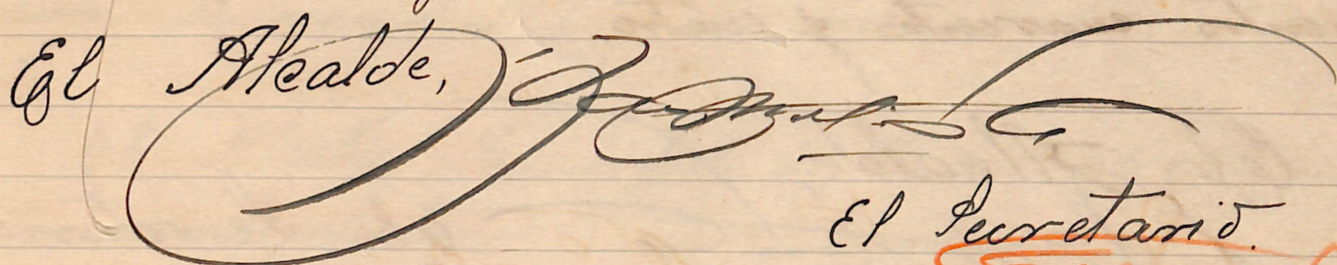
Artículo 1<sup>o</sup>. - A partir del seis de los corrientes, concédese al Ayudante del Chofer de la Motorizadora señor Vicente Arciniegas, del servicio de las Obras Públicas Municipales, vacaciones remuneradas por el término de quince (15) días hábiles que terminarán el 25 del corriente mes.

Artículo 2<sup>o</sup>. Durante el término de estas vacaciones nombrase interinamente en su reemplazo al señor Jesús Ferrer.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.

Elias Duran

Decreto N<sup>o</sup> 97 de 1944

(julio 4)

Por el cual se hacen nombramientos para el Cuerpo de Policía Civil.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales y para dar cumplimiento al Decreto número 64 del presente año,

Decreta:

Artículo Único. - A fin de completar el personal que debe integrar el Cuerpo de la Policía Civil de esta ciudad, de acuerdo con el Decreto número 64 del presente año, nombrause miembros de la Policía Civil a los siguientes señores: Por el Barrio de los Comuneros, Miguel Rincón R., Jesús Torres M., José A. Rodríguez y Luis A. Morantes. Por el Barrio de la Concordia, Juan Francisco Quiroz, Abel Sanabria, Juan Ramírez del Castillo y Alberto Páez G. Por el Barrio Granada, Carlos Julio Prieto, Antonio Rey, Víctor Flores y Gregorio Gómez, candidatos estos que fueron acordados por las juntas de los respectivos Barrios. Así mismo nombrause miembros de la Policía Civil a los señores Dr. David Vega Luna, Arturo Schneider, Luis Alejandro Vega Rivera, Hernando Ortiz Lozano, Carlos Julio Carrero, Simoleón Moreno Macías, Alfonso Restrepo, Luciano Labrador, Carlos Julio Prieto, Anastasio Parra, Pascual Martínez, Alberto Corzo, Ismael Sanguino, Manuel Díaz, Luis Arila, Eugenio Santos, Rafael Vazquez y Marcos Hernández y Jesús Arias.